



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0009140/2012

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Silvia Kivatinitz, Directora del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 171 del expediente de referencia, en el sentido que se otorgue una Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas a la Bioq. Dagna Mazzoni, para desempeñar actividades de desarrollo y servicio en el Área de Alimentos del Centro de Química Aplicada de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la tutoría de la becaria estará a cargo de la Dra. Silvia Pesce y como co-tutora la Lic. Esp. Analía Llinares;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, categoría Profesional, a la Bioq. Dagna **MAZZONI (Legajo N° 46.293)** por el periodo de un año comprendido entre **01-04-2013** y hasta el **31-03-2014, con una dedicación de 40 hs semanales** y con una retribución mensual de \$ 4.040 (pesos cuatro mil cuarenta).-

Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

Artículo 3º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:
AC.

136

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC